



**Argentina**

---

62º Período Ordinario de Sesiones de la  
Asamblea General de las Naciones Unidas

*Intervención del Señor Representante Permanente de la República  
Argentina Embajador Jorge ARGÜELLO*

**“CONSULTAS INFORMALES SOBRE COHERENCIA DEL SISTEMA”**

Nueva York, 28 de Marzo de 2008.

Sírvase verificar contra lectura

Señor Presidente,

Mi delegación suscribe lo expresado por el distinguido Embajador de Cuba, en nombre del Comité de Coordinación Conjunta del Grupo de los 77 y China y el Movimiento de Países No Alineados.

Nos complace verlos conducir los debates de este ejercicio tan importante para el futuro de la Organización y los esfuerzos en pos del Desarrollo.

Hacemos uso de la palabra para expresar algunas apreciaciones desde nuestra óptica nacional.

Supimos desde el inicio que ésta sería una oportunidad invaluable para analizar los diferentes aspectos de la reforma sin olvidar que la diversidad de perspectivas es un hecho y por esa razón no debemos forzar consensos unidimensionales.

La Argentina es un miembro activo y comprometido con el proceso de reformas emprendido por la Organización y estamos decididos a seguir apoyando constructivamente las distintas etapas aún en curso con una mente abierta con miras a la búsqueda de coherencia y eficiencia en el sistema de Naciones Unidas.

Cualesquiera que sean los cambios necesarios para llevar adelante el proceso, creemos que tales cambios no deberían interrumpir planes o actividades de desarrollo en marcha. Asimismo, se debería fortalecer aún más el rol supervisión de los Estados Miembros sobre las actividades encomendadas a los diferentes órganos ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas.

Consideramos que la búsqueda de la Coherencia del Sistema no debería ser un mero ejercicio de reducción de costos. Por el contrario, este proceso debe conducir a garantizar la predictibilidad, suficiencia, flexibilidad y sustentabilidad de los recursos.

Estamos convencidos que las decisiones a ser adoptadas en estas importantes cuestiones deben ser el resultado de un proceso colectivo y transparente de reflexión exhaustiva sobre las posibles acciones a tomarse, sin términos artificiales, y considerando el amplio rango de opciones, incluyendo pasos en el corto, mediano y largo plazo. Vemos este aspecto de la reforma de Naciones Unidas como un proceso flexible y dinámico, que combine cambios progresivos con reformas estructurales donde sean necesarias, no en todos los casos.

La otra preocupación importante, también compartida por el grupo, dado que la actividad operacional se da solamente en los países en desarrollo, es aquella relativa a los dobles estándares y condicionalidades que se pueden generar al incorporar el seguimiento o monitoreo de cuestiones normativas de naturaleza universal o transversal en el trabajo operacional de las Naciones Unidas. Hay que evitar crear una asimetría sobre este tema entre países desarrollados y no desarrollados.

Muchas gracias Sr. Presidente.